

***PCR asignó la calificación de “<sub>B</sub>A+” con perspectiva ‘Estable’  
A la Capacidad de Pago de Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros  
Generales S.A.***

**La Paz, Bolivia (marzo 31, 2022):** PCR asignó la calificación de <sub>B</sub>A+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A. sustentada en lo siguiente:

Corresponde a una compañía de reciente incorporación en el mercado de Seguros Generales, la cual se encuentra autorizada para el inicio de sus operaciones desde el 26 de mayo de 2021. Tiene el respaldo del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz y la Sociedad Controladora MSC S.A., cuenta con políticas, manuales de organización y funciones detallados. El plantel administrativo y gerencial denota experiencia en el mercado asegurador, las decisiones y estrategias son tomadas por la dirección y supervisadas por la sociedad controladora. Al 31 de diciembre de 2021, se aprecia un nivel patrimonial significativo que le permite contar un nivel alto de solvencia, por otro lado, la cartera de inversiones mantuvo títulos con alta y buena calidad crediticia, concentrados principalmente en Bonos del Tesoro General de la Nación. Los resultados financieros proyectados presentan criterios conservadores.

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros generales (Bolivia) PCR-BO-MET-P-031, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

**Información de Contacto:**

Oscar Miranda Romero  
Analista Principal  
[omiranda@ratingspcr.com](mailto:omiranda@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.